de su cosecha entrarian en la Obra pral del Portillo protestandole en caso de
no asentir todos los perjuicios q.e se siguiesen á S. A. y á aquel Comun á con
seq.a de esta Carta paso el SS.no de la Encom.da á la v.a de Abaran y de man
dato del Adm.or hizo saber al Ayuntam.to una orn del SS.mo S.or Infante
D.n Luis comunicada por D.n Juan Miguel de Aristia reducida á apro
bar la denegac.on de las 40 guias y Clabos, q.e la v.a mi parte habia pedido
para hacer nuebo Azud mas arriba del Antiguo y á darle facultad para nom
brar un Mro intelig.te en vrd. del allanam.to q.e habia hecho la v.a mi p.te para q.e junto
con el q.e esta nombrase reconociesen el Portillo y declarasen el mejor medio de
cerrarle para q.e quedase corriente y seguro el riego de la Huerta y uso
del Molino Arinero de la Encom.da prometiendo contribuir p.a esta Obra con lo
q.e acostumbraba dha Encom.da y q.e de lo contrario se pondria este Asumpto
por Justicia á q.e respondio la v.a que necesitaba reflexionar el Asumpto
con dictamen de Abogado para instruirse de los drōs que tenia y de los
de S. A. y q.e por ser legos suspendian el responder por aquel entonces pe
ro q.e se diese al SS.no de la Encom.da Testim.o de haber hecho la dilig.a á que ha
bia ido = Y porq.e tocando Josef Gomez Ruiz Alc.e de Abaran mui de cerca
los muchos perjuicios q.e experimentaba la v.a con estas dilaciones y que hera
preciso fuesen de maior consideracion sprē. q.e entrasen á recoger sus frutos
sin haber puesto corriente el Molino y facilitado regadio á la Huerta
combocó á los Concejales y mobido del Celo y Espiritu de buen Patricio les
propuso que era mui comv.te Atendida la falta de medios del Pueblo el
corto tpo. que distaba para la recolecc.on de frutos se hiciese un Cajon nue
bo en los NS. dias que restaban para la Cosecha con el fin de conducir